



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000177-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el problema que generan las laderas naturales en el norte de Coca (Segovia) y evitar el derrumbe de la zona arqueológica, el Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre de San Nicolás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000177, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el problema que generan las laderas naturales en el norte de Coca (Segovia) y evitar el derrumbe de la zona arqueológica, el Monte de Utilidad Pública y el BIC de la Torre de San Nicolás, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Duero para solucionar con urgencia el problema en el sector de las laderas naturales que el río Eresma genera en la parte norte del término municipal de Coca (Segovia)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio